



AYUDA DE MEMORIA – MESA DE TRABAJO CON ACTORES: ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Fecha: 16/09/2022

Dependencia: Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

ASISTENTES:

GESTARSALUD; ACQFH, ASOCOLDRO, ANDI, ASCINFAR, ACEMI, ASCIF, AMCHAM, AFIDRO, FENALCO, CRUZ VERDE, COLSUBSIDIO, ETICOS, CAFAM, AUDIFARMA, COOPIDROGAS, CNQF, PROFAMILIA, EXELTIS, ARI, Veeduría Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social - Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.

PUNTOS CLAVE:

- De la información recibida por este Ministerio y el Invima se ha identificado que el problema actual sobre la disponibilidad de medicamentos obedece más a un tema de escasez que desabastecimiento.
- El desabastecimiento es cuando no se tiene el producto disponible desde el punto de vista del mercado. Por otro lado, la escasez se debe a la dificultad en el flujo del producto para que llegue al paciente que lo requiera, debido a varios factores de los que se han identificado. En algunos casos puede que exista un real desabastecimiento, no obstante, en la mayoría de productos analizados se observa un problema de escasez.
- Para las inmunoglobulinas, en el corto plazo hay dos factores por corregir: i) La traducción oficial requerida para el trámite de la liberación de lote y ii) Actualización de la metodología de referenciación de precios. Se está trabajando con la Agencia Nacional del Estado buscando las flexibilidades que se requieran para poder dar solución a la situación actual.
- Para los anticonceptivos: De manera general se observa una alta concentración del mercado en tres titulares de registro sanitario. Adicionalmente se encuentra que:
 - Para la Drospirenona + Etinilestradiol. Bayer manifiesta disponibilidad. PROFAMILIA obtuvo nuevo Registro Sanitario en 2022, EXELTIS y PROCAPS han ampliado las unidades comercializadas y tienen capacidad de incrementar producción en 2023.
 - Para Dienogest + Etinilestradiol. Abbott, Grunenthal y Geodon Richter manifestaron disponibilidad. PROCAPS amplió las unidades comercializadas y EXELTIS puede incrementar producción en la presente vigencia.
 - Para la Medroxiprogesterona – Inyectable, LafrancoL tiene las limitaciones en el inventario, Profamilia incrementó el número de unidades comercializadas y pueden adelantar unidades para su importación si llega a ser requerido.



Existe una limitación por la fidelización de las marcas, lo que lleva a que las personas no accedan a otras marcas de otros fabricantes o importadores con la capacidad de cubrir la demanda.

Persisten problemas de escasez de Nofertyl y Synovular, así como también productos parenterales de Bayer y Lafrancol encontrando escasez de algunas de sus marcas.

- Para acetaminofén, dos titulares concentran el 70% del mercado. De estos dos AMERICAN GENERICS SAS manifestó disponibilidad sólido oral. Para la forma líquido oral no se recibió información siendo LAPROFF y AMERICAN GENERICS sus principales proveedores.

Para acetaminofén inyectable, Nextpharma informó haber obtenido registro sanitario recientemente y Corpaul manifestó disponibilidad del producto.

- Para el agua estéril se tienen alertas en las presentaciones de gran volumen. Baxter quien tiene una alta participación del mercado no tienen unidades disponibles (agua estéril 500mL). Otros titulares ante la situación han incrementado las unidades disponibles.
- Se ha observado que en el periodo “post-pandemia” se ha retomado a una “normalización” de la prestación de servicios que habían quedado suspendidos por motivo de la pandemia por la COVID19. Esta normalización ha superado la demanda que se estimaba, ya que los laboratorios estaban produciendo al nivel del año 2019.
- Es necesario reiterar la necesidad de la transparencia y oportunidad de la información, de manera que se informe por parte de los laboratorios a la comunidad cuando se tenga un problema crítico en la producción que afecte a la disponibilidad. Es necesario que haya una unión de profesionales de la salud, instituciones operadores y laboratorios.
- Se considera importante fortalecer acciones de inspección, vigilancia y control sobre los canales en los cuales se están comercializando los medicamentos.
- Derivado de las mesas de trabajo se ha visto un cambio en los laboratorios, viendo un incremento en las unidades comercializadas en el canal institucional respecto al comercial.
- Se está trabajando en un proyecto de Ley de soberanía sanitaria, encaminado a fortalecer la industria farmacéutica, que permita entre otras cosas atender las dificultades en materia de escasez o desabastecimiento.
- El país tiene que avanzar sobre una cultura sanitaria que aporte al bienestar general, y por lo que la sustitución no puede centrarse únicamente al mercadeo. Se debe centrar la campaña en la educación para avanzar en la comprensión de este tema.
- Hay un punto importante entre cómo se administra la mucha o poca cantidad entre los actores del sistema. Cómo se sensibiliza para que el suministro de medicamentos de los que tienen disponible se realice de una forma equitativa que permita la disponibilidad.





- Cuando el mercado no funciona en general se debe a una falta de información. Es necesario que la información provenga de toda la cadena permanentemente, todos tienen la responsabilidad de reportar.
- Se hace un llamado a que todos reconozcan la responsabilidad. En todos los eslabones de la cadena se presentan problemas de información.
- Es necesario el conocimiento del incremento de la demanda que a su vez permita fortalecer la capacidad local de respuesta.
- Es importante considerar el impacto de la devaluación del peso en el abastecimiento y el efecto de la regulación de precios de medicamentos en el país.
- Como compromisos se establecen los siguientes:
 - Contar con el apoyo de todos los actores para la campaña educativa sobre la sustitución dirigida a los usuarios para que la sustitución se realice con todas las medidas de seguridad y calidad que se requieran.
 - Realizar una campaña dirigida a prescriptores sobre la prescripción en DCI.
 - Reunión específica para agua estéril y electrolitos para definir el cuello tecnológico que se presenta.
 - Obtener los reportes de unidades disponibles por parte de los laboratorios actualmente para todos los productos.
 - Es necesario conocer la demanda, ya que no es posible atender una demanda desconocida que fluctúa y que es necesaria para planificar la producción.
 - Es un compromiso de todos los actores tener transparencia e información oportuna respecto a la disponibilidad, la no comercialización de producto, en la entrega institucional y comercial y demás información que pueda impactar en el abastecimiento. Lo anterior para tomar medidas de manera oportuna.
 - Se requiere de la actualización de la metodología de referenciación de precios.
 - Se debe hacer seguimiento del abastecimiento sobre la normalización en el estado.
 - Resolución de trámites Invima sobre los medicamentos priorizados.
 - Envío de los formularios de reporte para para recibir comentarios de los actores.
 - Iniciar el seguimiento del abastecimiento de dispositivos médicos.

